



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Siendo las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2022, mediante la aplicación de colaboración Cisco Webex Meeting, en observancia a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, tuvo lugar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población de manera virtual. En ella intervinieron:

- Irma Georgina Tello Olvera, Subdirectora de Apoyo a la Planeación Demográfica Local, Presidenta suplente del Comité.
- Karina Argelia Morales Mogo, Analista Técnico en Base de Datos I, Secretaria Ejecutiva propietaria del Comité.
- Mónica López Ojeda, Técnico Especializado, Secretaria Ejecutiva suplente del Comité.
- José Izcoalt González Barcenás, Técnico Superior, Secretario Técnico suplente.
- Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, Representante propietario del nivel Coordinación.
- María de la Cruz Muradás Troitiño, Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Representante suplente del nivel Coordinación.
- Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable, Representante propietario nivel Dirección.
- Rafael López Vega, Director de Estudios Sociodemográficos y Migración Internacional, Representante suplente nivel Dirección.
- Maricela Márquez Villeda, Subdirectora de Desarrollo Editorial, Representante propietaria nivel Subdirección.
- Ileana Zárate Cutiérrez, Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal, Representante suplente nivel Subdirección.
- Israel Benítez Villegas, Jefe de Departamento de Distribución Territorial, Representante propietario nivel Jefatura de Departamento.
- Víctor Manuel Isidro Luna, Jefe de Departamento de Estudios de Flujos Migratorios, Representante suplente nivel Jefatura de Departamento.
- Virginia Muñoz Pérez, Asistente en Nuevas Tecnologías, Representante propietaria nivel Enlace.
- Cristina Bolaños Hernández, Jefa de Departamento de Materiales Educativos, Representante suplente nivel Enlace.
- Sandra Elena Ramírez Castillo, Analista Técnico, Representante propietaria nivel Operativo.
- Leticia López López, Profesional Ejecutivo, Representante suplente nivel Operativo.
- Yolanda Cruz Eslava, Técnico Superior, Representante suplente nivel Operativo.
- Leticia Maricela Muñiz Flores, Directora de Quejas, Denuncias e Investigaciones; Representante suplente del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.
- Horacio Primo Sosa Sánchez, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos, Asesor de Comité, Representante de Asuntos Jurídicos.
- Sandra Guevara de la Torre, Técnico Superior, Representante propietaria saliente nivel Operativo.
- Marisela Mendoza Noguéz, Profesional Ejecutivo, Representante suplente saliente nivel Operativo.

Quienes atendieron el Orden del Día con los puntos que a continuación se detalla:



1. Presentación de nuevas personas integrantes del Comité de Ética
2. Elección y aprobación de buenas prácticas

La Maestra Irma Georgina Tello Olvera, en su calidad de Presidenta suplente del Comité, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y consultó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia del quórum necesario para comenzar formalmente la sesión, quién confirmó la existencia del mismo.

Por lo anterior, la Presidenta suplente declaró formalmente el inicio de la sesión, dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.

1. Presentación de nuevas personas integrantes del Comité de Ética

Se reportó que como resultado de la convocatoria emitida el mes de abril que se hizo llegar a todas las personas que integran la SGCONAPO, hubo un total de 12 nominados para ocupar la representación de las tres vacantes de nivel operativo y tres nominados para ocupar la representación de nivel Coordinación.

En este acto se dio la bienvenida y se tomó protesta a las siguientes personas que obtuvieron la mayoría de votación:

- Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño como representante suplente del nivel Coordinación.
- Sandra Elena Ramírez Castillo como representante propietaria de nivel operativo.
- Yolanda Cruz Eslava y Leticia López López, ambas como representantes suplentes del nivel operativo.

Asimismo, se agradeció su participación en el ejercicio de su encargo a las personas integrantes del Comité salientes:

- Sandra Guevara de la Torre
- Rosa Martha Mora García y
- Marisela Mendoza Noguéz

Por lo anterior, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 2SE-Acuerdo 1. Se difundirá el directorio con los nuevos integrantes mediante la cuenta de correo electrónico genérica del Comité.

2. Elección y aprobación de buenas prácticas

En desahogo de este punto se cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien consultó si se contaba con alguna propuesta fuera de aquellas que se les hizo llegar con la invitación, en tanto que no se indicó alguna adicional, procedió a enlistar las buenas prácticas entre las cuales se podía elegir alguna para la carga correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.



En el primer grupo se encontraron las siguientes buenas prácticas a elegir:

- 01 Mural de integridad
- 02 Fomento de Austeridad Republicana
- 03 Portal de integridad
- 04 Convocatorias de ingreso / Cápsulas o videos sobre temas de ética
- 99 Ninguno de este grupo (ver siguiente pregunta)

Derivado de la opinión de quienes participaron, se determinó para 2022 aplicar la buena práctica 01 Mural de integridad por mayoría de votos, procediendo a la elección de la siguiente buena práctica, enlistando las siguientes actividades:

- 05 Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico
- 06 Capacitación en temas de género
- 07 La esencia de ser [Ente público]
- 08 Decálogo de Integridad
- 99 Ninguno de este grupo (ver pregunta anterior)

Las personas integrantes del Comité por mayoría de votos eligieron la buena práctica 05 Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico, comentando que es necesaria también la capacitación en temas de género. Una vez escuchados los comentarios sobre el particular, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 2SE-Acuerdo 2. Se aprueban como buenas prácticas a realizar en 2022 el Mural de integridad; y el Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico. Además, se redoblarán esfuerzos para que aumente el número de personas que se capacitan en temas de género.

Una vez acordado lo anterior, se dio por concluida la reunión siendo las 12:24 horas.

Firma para su constancia la Secretaría Ejecutiva del Comité.

Karina Argelia Morales Mogo